

S. COOP. AND. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En Asamblea General Ordinaria de la S. Coop. And. La Purísima Concepción, celebrada en segunda convocatoria el 24 de octubre de 2025 en Guarramán, en el domicilio social de la entidad, se aprobó la reducción del capital social estatutario, previamente establecido en 480.809,68 €, quedando éste fijado en lo sucesivo en 60.000 €, y la modificación del artículo 35.2 de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 54.2 de la Ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas y del artículo 44 del Reglamento que la desarrolla.

Guarramán, 17 de diciembre de 2025.



Edo.: D. Juan Pedro Campello García, Presidente de la S. Coop. And. La Purísima Concepción

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTINEZ MARIN	23/12/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEWBAYS2F74K7GZEFLG55PQEWY4	PÁG. 1/1